



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 20-06-13941, mediante el cual se solicita una nueva designación en su cargo de Profesor Adjunto Regular en la Asignatura Trabajo Social IV de la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Legajo 27.541, en razón de quedar comprendida en las previsiones normativas del Art. 69°, inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 76/07 se integró el Tribunal Académico con los Profesores Nora Cristina Aquín, Inés Beatriz Suayter y María Mercedes Savall, quienes a fs. 105/106, emiten dictamen favorable para la designación como Profesor Adjunto Regular a la Mgter. Mariana Patricia Acevedo;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

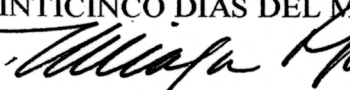
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 97/07, y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación de la Mgter. **Mariana Patricia ACEVEDO**, Legajo 27.541, como Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva en la asignatura Trabajo Social IV, en los términos del inc. c) del Art. 69 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

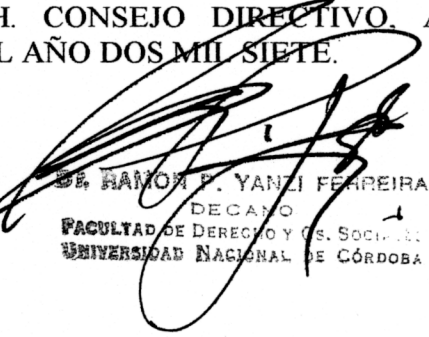
Art. 2°.- Establecer que la dedicación planteada en el Art. 1°, se mantendrá efectiva mientras el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación gire los fondos necesarios para cubrir la diferencia que implica entre un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y uno de dedicación exclusiva.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 253/07-BA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA


DE. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA